



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2014

DE GESTION

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar temático I: Gobierno solidario
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: Combatir la pobreza
ESTRATEGIA: Fortalecer la atención médica.
LINEA DE ACCIÓN: Mejorar la eficiencia y calidad de la atención médica ambulatoria y de los servicios de salud bucal.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0702010000 - Salud y asistencia social
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0702010310 - Salud bucal
UNIDAD RESPONSABLE: 21700 Secretaría de Salud
UNIDAD EJECUTORA: 217D0 Instituto Materno Infantil del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [420] Tratamientos odontológicos otorgados.
FORMULA DE CALCULO: (Número de tratamientos / Consultas odontológicas)
INTERPRETACION: A cada paciente que acude a consulta se le debe otorgar un tratamiento como mínimo
DIMENSION QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICION:** Trimestral
DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION: N/A
AMBITO GEOGRAFICO: Estatal
COBERTURA: Estado de México

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de tratamientos	Tratamiento	Suma	29985	8091	27	7609	25	8091	27	7609	25
Consultas odontológicas	Consulta	Suma	38987	3020	8	10819	28	3020	8	10819	28

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL:

Porcentaje de tratamientos otorgados respecto al total de consultas demandadas

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO
0.77	2.68	0.70	26.25	ROJO	0.00	0.00	0.00	ROJO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACION EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Sin observaciones...

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que la letra dice: 'El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas'

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Lic. María de la Luz Delgado Olivares
Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional

Vo. Bo.

Dr. Próspero Eduardo Chávez Enríquez
Director General